

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N°

2351

MELIPILLA,

25 SET. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El F. Ingreso Folio N° 475906 de fecha 23 de Septiembre de 2013 de Tesorería Municipal;
- b) La Cartola Bancaria de fecha 23 de Septiembre de 2013 de la Cuenta Corriente de Fondos Ordinarios N° 98005332;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Municipales BCI, a la Cuenta Corriente N° **98018124** Fondos de Terceros BCI, por la suma de \$ 8.375.339.- (ocho millones trescientos setenta y cinco mil trescientos treinta y nueve pesos), Subsidio de Agua Potable Urbano mes de Septiembre de 2013.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE

1. ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL

CGA/JCS/MWS/CMC/ctm.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/